

Guayaquil 18 marzo de 2005

Señores Accionistas
Agropring S.A.
Ciudad.

Por la presente tengo a bien informarles que habiendo sido designado comisario de la compañía Agropring S.A., He llevado a cabo la revisión de los Estados Financiero correspondiente al ejercicio económico del 2004, encontrándome con la novedad que no ha tenido movimiento alguno.

Los libros contables, auxiliares y archivos son llevados como lo determinan los principios contables generalmente aceptados, los mismos que se encuentran ajustados a la realidad.

Sin otro particular que comunicar quedo de ustedes

Cordialmente


Ing. Jorge Zambrano S.
COMISARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROSPRINGS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 5 de Febrero del 2005 a las 15h20 en la oficina de la Cdla. PUERTO AZUL, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas: JORGE EDUARDO ALBAN ESCALA, propietario de 800 acciones de un dólar cada una; Así como la parte administrativa de la compañía: MEDARDO QUIMI, contador; Ing Sr. JORGE ZAMBRANO, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al señor Medardo Quimi Tumbaco como secretario de la junta; El señor Jorge Alban Escala, preside la sesión. El secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizados en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías; y de acuerdo a los artículos séptimos, octavo y noveno de los estatutos sociales de la compañía; y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la junta general ordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones
- Conocer y resolver sobre el balance general y el de estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2004
- Asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2004 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2005. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado NRC. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario; y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2004; Se pone a consideración de los accionistas los balances, inventarios y anexo correspondientes al ejercicio económico del 2004, cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se los aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencia de compañías. Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Varios. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los tramites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo mas asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observacion alguna que hacer, siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos (18H35) se da por terminada la sesión

JORGE ALBAN ESCALA
PRESIDENTE

MEDARDO QUIMI T.
SECRETARIO AH-DOC